

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION
Corporación Empresarial S.A., CORPESA
Quito, 10 de abril del 2015

De acuerdo a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Empresa y disposiciones de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de los señores accionistas de Corporación Empresarial S.A., Corpesa, el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Como es de conocimiento de los señores accionistas, el objeto social y económico de Corpesa se circunscribe al mantenimiento y administración de una estructura de Holding, como propietaria de acciones y participaciones de compañías subsidiarias, que no realiza actividades comerciales o productivas. Bajo esta consideración resalto las principales actividades de la Administración para el período antes indicado.

Las inversiones de Corpesa se han mantenido dentro del esquema de asegurar que las mismas brinden el respaldo y, si bien las utilidades del presente año, no son las esperadas, su resultado se da por el incremento del gasto en la transferencia (impuestos municipales y plusvalía) del inmueble que mantenía a su nombre y que fuera aportado como aumento de capital en Cedal.

Durante el año 2014 nuestra actividad se centró en brindar el soporte administrativo, financiero y logístico a través de su brazo administrativo: Colecsis, en todos los procesos de importación, financiamiento y gestión diaria de sus subsidiarias. Cabe indicar que Cedal-Durán inició sus operaciones en el mes de octubre del 2014, con lo cual esperamos que la inversión realizada, nos permita incrementar nuestra participación en el mercado interno, focalizando nuestros esfuerzos en el cumplimiento de nuestras proyecciones de producción y ventas.

La empresa de transporte: Transaluminio, que fuera constituida hace dos años, obtendrá su permiso de operaciones de la Agencia Nacional de Tránsito en corto plazo, lo que permitirá iniciar su actividad productiva en forma permanente.

Se culminó la colocación de papel comercial de Cedal, el cual ha permitido destinar los recursos de caja en cubrir las necesidades de capital de trabajo. Se espera renovar dicha colocación en el presente año.

Durante el ejercicio del 2014 la Administración de Corpesa, conjuntamente con las Gerencias de las empresas subsidiarias, han realizado múltiples gestiones que han permitido un incremento importante del patrimonio de la Empresa, así como el cumplimiento de los objetivos estratégicos y comerciales establecidos.

Durante el ejercicio se cumplieron con las directrices de la Junta General de Accionistas, Directorio y Comité Ejecutivo.

La información que reposa en los libros y archivos de la Empresa, se encuentra al día, observándose las disposiciones legales y estatutarias así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los objetivos de crecimiento, consolidación administrativa y presupuestos previstos para las empresas filiales en el ejercicio económico del 2014 se cumplieron satisfactoriamente.

Los libros contables de la Empresa, demuestran y reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio.



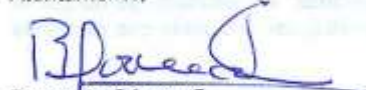
Durante el ejercicio económico materia del presente informe, no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica, para vuestro conocimiento, se puso a disposición de los señores accionistas las acciones que la Empresa mantenía en Tesorería, las cuales fueron negociadas en su totalidad.

El balance consolidado de la Empresa al cierre del ejercicio del año 2014, refleja una pérdida resultante de lo indicado anteriormente.

La Compañía ha dado fiel cumplimiento a su política de respeto a los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor reconocidos en la legislación ecuatoriana.

Con la venia de los señores accionistas, pongo en vuestra consideración el presente informe, estoy a su disposición para aclarar cualquier punto que requieran.

Atentamente,



Bernardo Gómez C.
Presidente.